

## ITMA, SOPORTE GLOBAL, S.A.L.

El Consejo de Administración de ITMA, SOPORTE GLOBAL, S.A.L., ha acordado convocar JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de accionistas de dicha entidad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 18 horas del día 31 de octubre de 2024, en el domicilio social de la empresa, sito en el Polígono de Asipo, C/ B, parcela 60, nave 5, Llanera, Asturias; y para el caso de que por no haberse alcanzado el quorum de asistencia necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora el día 4 de noviembre de 2024 (siguiente día hábil) en segunda convocatoria.

Se prevé que la celebración de la Junta General Extraordinaria tendrá lugar en primera convocatoria, es decir, el día 31 de octubre de 2024, en el lugar y hora anteriormente señalados.

### ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO:** Modificación estatutaria, lo que supone modificar el art. 2 de los estatutos sociales (objeto social) para sustituirlo por el texto que a continuación se indica, así como su elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil. La nueva redacción del art. 2 de los estatutos sociales que se propone es la siguiente:

#### “ARTÍCULO 2.- OBJETO: la sociedad tiene por objeto:

- 1.- LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE EMPLEO PARA DISCAPACITADOS, QUE POSIBILITE SU INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL
- 2.- LA CONFECCIÓN DE PROYECTOS, LA EJECUCIÓN Y EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE OBRAS E INSTALACIONES. DENTRO DE ESTE CONCEPTO, ESTARÁN INCLUIDOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y SERVICIOS:
  - a) LA LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES EN GENERAL, LIMPIEZA DE FÁBRICAS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, BARCOS, AERONAVES, AEROPUERTOS, HOSPITALES, CABINAS, PARQUES, JARDINES, MONTES, PLAYAS, PUERTOS, VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS, URBANOS E INTERURBANOS, ALCANTARILLAS, CONDUCCIONES INDUSTRIALES Y SANITARIAS Y LA DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN DE LOS MISMOS

ESPACIOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, ASÍ COMO LA RECOGIDA Y TRANSPORTE DE BASURAS Y RESIDUOS, INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS, URBANOS E INDUSTRIALES (INCLUSO LOS DE PROCEDENCIA HOSPITALARIA) Y LA ELIMINACIÓN HIGIÉNICO-SANITARIA, TRATAMIENTO O RECUPERACIÓN DE LOS MISMOS; LA HIGIENIZACIÓN DE AGUAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES Y RESIDUALES, TANTO URBANAS COMO INDUSTRIALES, Y DEL MEDIO AMBIENTE EN GENERAL. SERVICIOS DE DESCONTAMINACIÓN DE INSTALACIONES RADIATIVAS, SANITARIAS Y CENTRALES NUCLEARES. SERVICIOS DE LAVANDERÍA Y TINTE DE TODA CLASE DE VESTUARIO Y ROPA, ASI COMO LA LIMPIEZA DE CORTINAS, ALFOMBRAS Y TAPICES.

- b) LA CONFECCIÓN DE PROYECTOS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ORDEN AL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE TODO TIPO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, ESPACIOS Y VÍAS URBANAS E INTERURBANAS Y DE EDIFICIOS EN GENERAL; INCLUIDA LA EJECUCIÓN DE OBRAS, MONTAJE, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MECÁNICO DE EQUIPOS Y APARATOS A PRESIÓN, CALDERAS DE VAPOR Y AGUA SOBRECALENTADA, INCLUIDA LA ACTIVIDAD DE RECARGA, INSPECCIÓN PERIÓDICA E INSPECCIÓN VISUAL DE LAS BOTELLAS DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA. EJECUCIÓN Y REFORMAS DE ESTRUCTURAS Y PLATAFORMAS METÁLICAS, TRABAJOS DE ELECTRICIDAD EN ALTA Y BAJA TENSIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, FRÍO INDUSTRIAL CALEFACCIÓN, INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, INCLUIDOS LOS SIGUIENTES SISTEMAS: SISTEMAS DE DETECCIÓN Y DE ALARMA DE INCENDIOS, SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE HIDRANTES CONTRA INCENDIOS, EXTINTORES PORTÁTILES DE INCENDIO, SISTEMAS DE BOCA DE INCENDIO EQUIPADAS, SISTEMAS DE COLUMNA SECA, SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN POR ROCIADORES AUTOMÁTICOS Y AGUA PULVERIZADA, SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN POR AGUA NEBULIZADA, SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN POR ESPUMA FÍSICA, SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN POR POLVO, SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN POR AGENTES EXTINTORES GASEOSOS. SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN POR AEROSOL CONDENSADOS, SISTEMAS PARA EL CONTROL DE HUMOS Y DE CALOR, MANTAS IGNÍFUGAS, ALUMBRADO DE EMERGENCIA Y SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN LUMINISCENTE.
- TRABAJOS DE FONTANERÍA, CARPINTERÍA, PINTURA, ALBAÑILERÍA, MANTENIMIENTO DE APARATOS DE RAYOS X PARA DIAGNÓSTICO MÉDICO, APARATOS ELECTROMÉDICOS, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS Y LÍNEAS DE PRODUCCIÓN EN PLANTAS INDUSTRIALES, DE ASCENSORES Y APARATOS DE ELEVACIÓN O TRANSPORTE DE CARGAS, ACTUACIONES EN ACOMETIDAS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y REDES DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR O EXTERIOR DE AGUA, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES EN APARATOS DE PRESIÓN, DEPÓSITOS DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, INSTALACIONES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS LÍQUIDOS Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE OFICINA, Y LA UTILIZADA EN PROCESOS INDUSTRIALES, EN LA CONSTRUCCIÓN, EN LA AGRICULTURA, EN LA MINERÍA Y EN LA SELVICULTURA, ASÍ COMO LAS MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y UTILLAJE DE OFICINA; LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, BUQUES Y AERONAVES.
- c) TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TODO TIPO DE MEDIOS DE TRANSPORTE, TALES COMO AUTOMÓVILES, AUTOCARES, CAMIONES FURGONETAS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, EMBARCACIONES, AERONAVES, FERROCARRILES, INCLUSO

LOS METROPOLITANOS, TRANVÍAS, Y OTRO MATERIAL RODANTE, EN INSTALACIONES PROPIAS O DE TERCEROS.

- d) LA CONFECCIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN EXTERNA E INTERNA DE LAS ESTRUCTURAS Y REVESTIMIENTO DE TODA CLASE DE EDIFICIOS, MONUMENTOS Y VIVIENDAS, Y ESPACIOS Y VÍAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, SU LIMPIEZA, IMPERMEABILIZACIÓN, TRATAMIENTO, PINTADO, RECONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN.
- e) LA CONFECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE, PARQUES, JARDINES, ÁREAS FORESTALES, VIALES, VÍAS Y PASILLOS VERDES, CAMINOS NATURALES, ASÍ COMO SU EJECUCIÓN CON SU CORRESPONDIENTE INFRAESTRUCTURA (RED DE RIEGO Y DRENAJES, ILUMINACIÓN, FUENTES, MOBILIARIO URBANO, SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO) MOVIMIENTO DE TIERRAS. COMPRAVENTA, SUMINISTRO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INFANTILES.
- f) RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL, ADECUACIÓN Y LIMPIEZA DE RIBERAS, MÁRGENES Y CAUCES DE RÍOS, ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN ZONAS LITORALES, EN COSTAS Y CORRECCIONES DE DUNAS, ASÍ COMO GESTIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PROTEGIDOS (PARQUES NATURALES, PARQUES NACIONALES, RESERVAS DE LA BIOSFERA), HÁBITAT Y ECOSISTEMAS.
- g) LA IMPLANTACIÓN, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES, VIVEROS Y EXPLOTACIONES FORESTALES, ASÍ COMO CUALQUIER OBRA O SERVICIO QUE TENGA POR OBJETO SU APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN, LA EJECUCIÓN DE CAMINOS FORESTALES, VÍAS DE SACA, CONSTRUCCIÓN DE DIQUES PARA LA PREVENCIÓN DE LA EROSIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OBRA O SERVICIO QUE TENGA POR OBJETO SU MANTENIMIENTO.
- h) COMPRAVENTA DE DERECHOS DE EMISIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO.

3.- LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES, EQUIPOS, PRODUCTOS Y TÉCNICAS, EXCLUIDOS LOS SOMETIDOS A LEGISLACIÓN ESPECIAL.

4.- LA COMPRAVENTA, CESIÓN POR CUALQUIER TÍTULO ARRENDAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO, FABRICACIÓN, DISEÑO, PROYECTO, MONTAJE, MANEJO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE APARATOS, EQUIPOS, EQUIPAMIENTOS, PRODUCTOS Y DISPOSITIVOS RELACIONADOS CON IMPLANTES, PRÓTESIS, FÁRMACOS Y MATERIALES SANITARIOS O CON DESTINO A CENTROS SANITARIOS, TANTO PROPIOS COMO DE TERCEROS, DE CONSUMOS ENERGÉTICOS, LA PLANIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO ENERGÉTICO DE EDIFICIOS, INSTALACIONES INDUSTRIALES O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA. LA COMPRAVENTA, CESIÓN POR CUALQUIER TÍTULO, ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE TÉCNICAS, MÉTODOS O SERVICIOS QUE TENGAN POR OBJETO LOS PRECITADOS FINES.

5.- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIOS EN URBANIZACIONES, FINCAS URBANAS, INSTALACIONES INDUSTRIALES, INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, REDES VIALES, CENTROS COMERCIALES, ORGANISMOS OFICIALES, Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE RECREO, MUSEOS, RECINTOS FERIALES,

SALAS DE EXPOSICIONES, CONFERENCIAS Y CONGRESOS, HOSPITALES, CONVENCIONES, INAUGURACIONES, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS, EVENTOS DEPORTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES, EXPOSICIONES, CONFERENCIAS, JUNTAS, RECEPCIONES, RUEDAS DE PRENSA, CENTROS DOCENTES, PARQUES INSTALACIONES AGROPECUARIAS, BOSQUES, FINCAS RUSTICAS, COTOS DE CAZA, RECINTOS DE RECREO Y DE ESPECTÁCULOS Y EN GENERAL, EN TODA CLASE DE INMUEBLES Y EVENTOS.

6.- LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA, PREVENCIÓN, INFORMACIÓN, CENTRALITA DE TELÉFONOS, COCINA Y COMEDORES.

7.- LA APERTURA, CIERRE Y CUSTODIA DE LLAVES, RECEPCIÓN, COMPROBACIÓN DE VISITANTES Y ORIENTACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO CONTROL DE ENTRADAS, DOCUMENTOS O CARNÉS PRIVADOS EN CUALQUIER CLASE DE EDIFICIOS O INMUEBLES.

8.- LA EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RÁPIDA CON SERVICIOS PÚBLICOS ASISTENCIALES: POLICÍA, BOMBEROS, HOSPITALES Y CENTROS MÉDICOS.

9.- SERVICIOS Y CONSULTORÍA RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS, INCLUYENDO LA ATENCIÓN A CLIENTES Y USUARIOS, PROMOCIONES Y TELE MARKETING, REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS Y PRESTACIÓN DE MERCHANDISING, DEGUSTACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS Y REPOSICIÓN DE PRODUCTOS, ASÍ COMO EL ASESORAMIENTO A EMPRESAS EN TODO LO RELACIONADO CON LO ANTERIOR, EN INSTALACIONES PROPIAS O DE TERCEROS, INCLUIDOS A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE LA AGENCIA.

10.- SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MEDIANTE ANUNCIOS, CARTELES, FOLLETOS, PELÍCULAS PUBLICITARIAS, ETC, A TRAVÉS DE PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN, PUBLICIDAD AÉREA U OTROS MEDIOS. COLOCACIÓN Y REPOSICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO EN VALLAS Y OTROS ESPACIOS RESERVADOS PARA ESE FIN.

11.- SERVICIOS DE GUARDERÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y CUSTODIA Y CUIDADO DE MENORES, REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESCOLARES Y EXTRAESCOLARES, REFUERZO EDUCATIVO, CAMPAMENTOS, LUDOTECAS, Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SOCIALES Y CULTURALES. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ENSEÑANZA.

12.- SERVICIOS DE GESTIÓN DE COBROS DE RECIBOS, INCLUSO LOS CORRESPONDIENTES A SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

13.- REALIZACIÓN DE ENCUESTAS, TRABAJOS DE CAMPO Y TOMAS DE DATOS PARA ESTUDIOS DE MERCADO, ESTADOS DE OPINIÓN U OTRO TIPO DE AVERIGUACIONES.

14.- SERVICIOS DE LECTURA DE CONTADORES DE ELECTRICIDAD, AGUA, GAS, O CUALQUIER OTRO TIPO DE SUMINISTRO, CORTE, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS MISMOS, ESCUCHA Y TRANSCRIPCIÓN DE LECTURAS, INSPECCIÓN DE CONTADORES, TOMA Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y COLOCACIÓN DE AVISOS.

15.- GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, ATENCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, TEATROS Y MUSEOS.

16.- GESTIÓN DE INVENTARIOS, DE ESPACIOS, DE ARCHIVOS Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ESTAS ACTIVIDADES: CLASIFICACIÓN INDEXACIÓN Y CUSTODIA, DIGITALIZACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ARCHIVO.

17.- REALIZACIÓN DE LABORES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE FINCAS.

18.- LA CARGA, DESCARGA, ESTIBA Y DESESTIBA, EL TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, MANIPULACIÓN, ENVASADO, EMBALAJE, CONTROL DE CALIDAD, COLOCACIÓN CLASIFICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE TODO TIPO DE MERCANCÍA, EXCLUIDAS LAS ACTIVIDADES SOMETIDAS A REGULACIÓN ESPECIAL.

19.- GESTIÓN DE ALMACENES DE MERCANCÍAS, APROVISIONAMIENTO Y EVACUACIÓN DE LÍNEAS DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS. SERVICIOS DE DEPÓSITO Y ALMACENAJE MERCANCÍAS, VEHÍCULOS, MUEBLES, DOCUMENTOS, PELÍCULAS Y OTROS ENSERES. DEPÓSITO EN TODO TIPO DE ALMACENES ESPECIALES, TALES COMO SILOS Y OTROS ALMACENES DE GRANOS, ALMACENES FRIGORÍFICOS Y ALMACENES Y DEPÓSITO DE LÍQUIDOS, TODO ELLO EN CENTROS PROPIOS O DE TERCEROS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA OPERACIÓN O PROCESO REFERIDO AL MOVIMIENTO, MANIPULACIÓN, PREPARACIÓN ENLATADO, ENVASADO, Y EMBALADO DE MATERIALES Y/O MERCANCÍAS SUSCEPTIBLES DE DICHAS OPERACIONES.

20.- LA RECOGIDA, EL TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y ENTREGA DE TODA CLASE DE PAQUETES, MERCANCÍAS Y TODO TIPO DE DOCUMENTOS, YA SEA POR CUENTA PROPIA O AJENA, TRATAMIENTO Y ARCHIVO DE DICHOS DOCUMENTOS EN CUALQUIER TIPO DE SOPORTE, INCLUIDA LA DIGITALIZACIÓN O CUALQUIER OTRO SISTEMA TECNOLÓGICO, EXCLUIDAS LAS ACTIVIDADES SOMETIDAS A LEGISLACIÓN ESPECIAL, Y CON SUJECIÓN A LO DISPUESTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES DEL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

21.- SERVICIO DE RECADERÍA, REPARTO, MANIPULACIÓN Y FRANQUEO DE CORRESPONDENCIA, ASÍ COMO LOS DE DISTRIBUCIÓN, PAQUETERÍA, PUBLICACIONES Y MATERIAL DE ARTES GRÁFICAS, INCLUIDOS LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE DISTRIBUCIÓN Y ARCHIVO DE PUBLICACIONES Y OTROS DOCUMENTOS.

22.- LA GESTIÓN Y CONTROL, A TRAVÉS DE UN CENTRO INFORMATIZADO Y AMPLIAMENTE COMUNICADO DE CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS MENCIONADOS EN LOS NÚMEROS ANTERIORES, TANTO SI SON PRESTADOS POR LA PROPIA SOCIEDAD, O POR TERCEROS.

23.- LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS SOBRE ORGANIZACIÓN, MÉTODOS, SISTEMAS Y TIEMPOS, EN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL.

24.- LA PUBLICACIÓN DE INFORMES, REVISTAS, LIBROS Y OTROS TRABAJOS LITERARIOS SOBRE LOS CITADOS SERVICIOS.

25.- PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS SOCIALES, SANITARIOS, EDUCATIVOS Y DE OCIO, MEDIANTE PERSONAL CUALIFICADO, EN CENTROS PROPIOS O DE TERCEROS, A TODO TIPO DE COLECTIVOS, QUEDANDO EXPRESAMENTE INCLUIDOS, ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- TELEASISTENCIA DOMICILIARIA Y SOCIOS-SANITARIA.
- TRASLADO Y ACOMPAÑAMIENTO, INCLUSO MEDIANTE TRANSPORTE ADAPTADO.
- SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
- ATENCIÓN MÉDICA Y DE ENFERMERÍA A DOMICILIO.
- HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO.
- EXPLOTACIÓN O GESTIÓN TOTAL O PARCIAL DE CENTROS DE DÍA, PISOS TUTELADOS, COMUNIDADES TERAPÉUTICAS, RESIDENCIAS, HOSPITALES, CENTROS DE ENFERMOS MENTALES Y OTROS CENTROS DE ACOGIDA Y REHABILITACIÓN.
- ELABORACIÓN DE PLANES DE ATENCIÓN INTEGRAL DE MAYORES, ASÍ COMO DE PLANES PSICOGERIÁTRICOS Y DE ATENCIÓN A ENFERMOS MENTALES.

-EXPLOTACIÓN O GESTIÓN, TOTAL O PARCIAL, DE GUARDERÍAS Y ESCUELAS INFANTILES, DE CENTROS DE DÍA, PISOS TUTELADOS, COMUNIDADES TERAPÉUTICAS, RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES Y CENTROS DE ENFERMOS MENTALES.

-PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CUIDADO Y CUSTODIA DE NIÑOS EN ESTANCIAS Y LOCALES APROPIADOS.

-PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS.

26.- A ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN A TERCEROS DE TODO TIPO DE CURSOS Y PROGRAMAS DE ENSEÑANZA Y FORMACIÓN DIRIGIDOS, PRINCIPALMENTE, AL PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL Y OCUPACIONAL, YA SEA EN INSTALACIONES PROPIAS O DE TERCEROS.

27.- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ASISTENCIA Y EJECUCIÓN DE TRABAJOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, JURÍDICOS, ORGANIZATIVOS E INFORMÁTICOS, REALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE FOTOCOPIAS, PLANOS, FRANQUEO DE CORRESPONDENCIA, A TRAVÉS DE ESPECIALISTAS EN LAS CITADAS MATERIAS, Y DE TRADUCTORES, INTÉRPRETES, PROYECTISTAS, MECANÓGRAFOS, TAQUÍGRAFOS, TELEFONISTAS, ESTENOTIPIADAS, OPERADORES DE ORDENADOR, PROGRAMADORES Y SECRETARIAS. LOS TRABAJOS DE MECANOGRFÍA Y GRABACIÓN O CAPTURA DE DATOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y DIGITALIZACIÓN O CONVERSIÓN DE FORMATOS DE DOCUMENTOS MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. LA COMPRAVENTA Y CESIÓN POR CUALQUIER TÍTULO, DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

28.- COMPRAVENTA, SUMINISTRO Y ALQUILER DE ROPA Y TEXTILES DE TODO TIPO, INCLUIDOS LOS DE UN SOLO USO, ASÍ COMO SU LIMPIEZA, LAVADO, PLANCHADO, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE, IDENTIFICACIÓN, Y GESTIÓN INFORMATIZADA.

29.- DESARROLLO DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL, VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, CLIMA LABORAL, ESTUDIO DE PLANTILLA Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

30.- EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN, TOTAL O PARCIAL, DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, PISCINAS, GIMNASIOS, RECINTOS DE OCIO Y DE RECREO, TEATROS, AUDITORIOS, EXPOSICIONES, PARQUES TEMÁTICOS, APARCAMIENTOS, TIENDAS, CENTROS COMERCIALES, RESIDENCIAS, INMUEBLES, PARA USO EMPRESARIAL O INDUSTRIAL, PUNTOS DE VENTA, PARQUÍMETROS, ALBERGUES, RESIDENCIAS, HOSTALES, CENTROS SOCIALES Y CULTURALES Y ALMACENES YA SEAN PÚBLICOS O PRIVADOS.

31.- SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO, INFORMACIÓN PRESENCIAL, TELEFÓNICA Y POR MEDIOS TELEMÁTICOS EN TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

32.- TRABAJOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS, ILUMINACIÓN, SONIDO, MAQUINARIA ESCÉNICA, TRAMOYA, MAQUILLAJE, VESTUARIO. SERVICIOS DE TAQUILLAJE, GUARDARROPÍA, ACOMODACIÓN, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN TEATROS, AUDITORIOS, PARQUES DE ATRACCIONES, PALACIOS DE CONGRESOS Y RECINTOS DONDE SE LLEVEN A CABO ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, EXPOSICIONES Y VISITAS TURÍSTICAS.

33.- TRABAJOS DE VERIFICACIÓN, CONTROL, AUDITORÍA, INVENTARIOS, CONTEOS FÍSICOS, CERTIFICACIONES, VALORACIONES Y SEGUIMIENTOS DE TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. ASÍ COMO EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS. TOMAS Y TRASLADOS DE MUESTRAS PARA SU LABORATORIO.

34.- SERVICIOS DE ASISTENCIA Y AYUDA A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

35.- SERVICIOS DE CHÓFERES Y CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, ASÍ COMO LA REVISIÓN MANTENIMIENTO Y CHEQUEO DE DICHS VEHÍCULOS.

36.- SERVICIOS DE SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS, ASISTENCIA SANITARIA Y ASISTENCIA A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN PLAYAS, PISCINAS, OTRAS ZONAS DE BAÑO Y EN GENERAL EN TODO TIPO DE INSTALACIONES Y ESPACIOS NATURALES.

37.- SERVICIOS DE MARKETING, TELE MARKETING, TELEVENTA Y OTRAS FORMAS DE VENTA DE ARTÍCULOS O SERVICIOS, REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO, Y CONTACT CENTER, QUE INCLUYE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE TENGAN COMO OBJETIVO CONTACTAR O SER CONTACTADOS CON TERCEROS YA FUERA POR VÍA TELEFÓNICA, POR MEDIOS TELEMÁTICOS, POR APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA DIGITAL O POR CUALQUIER OTRO MEDIO ELECTRÓNICO, PARA LA PRESTACIÓN, ENTRE OTROS, DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: CONTACTOS CON TERCEROS EN ENTORNOS MULTIMEDIA, SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO A TERCEROS, GESTIÓN DE COBROS Y PAGOS, GESTIÓN MECANIZADA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE BACK OFFICE, INFORMACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, REALIZACIÓN O EMISIÓN DE ENTREVISTAS PERSONALIZADAS, RECEPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LLAMADAS, ASÍ COMO CUANTOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A TERCEROS SE DESARROLLEN A TRAVÉS DE LOS ENTORNOS ANTES CITADOS.

38.- CONTROL DE CALIDAD DE SERVICIOS PRODUCTOS.

39.- LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCÍAS POR CARRETERA CON CUALQUIER VEHÍCULO Y CARGA, PÚBLICOS Y PRIVADOS, REGULARES O DISCRECIONALES, ASÍ COMO LA EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS NECESARIOS PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, SON SUJECCIÓN A LA LEGISLACIÓN QUE LE FUERA DE APLICACIÓN.

40.- LA PRESTACIÓN A FAVOR DE CUALESQUIERA ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DE SERVICIOS DE ESTUDIO, ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA O COMERCIAL. ECONÓMICO- CONTABLE, FINANCIERO, DE ORGANIZACIÓN, MARKETING, RECURSOS HUMANOS, COMUNICACIÓN, DE CONTROL Y GESTIÓN DE EMPRESAS Y EJECUCIÓN DE TRABAJOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, JURÍDICOS, ORGANIZATIVOS, PUBLICITARIOS E INFORMÁTICOS (INCLUIDOS LOS DE DESARROLLO DE PROGRAMAS), EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE CONTRATOS DE SERVICIOS CON TODO TIPO DE PROVEEDORES.

41.- FORMACIÓN PROFESIONAL Y RECICLAJE DE LAS PERSONAS QUE PRESTEN LOS SERVICIOS EXPRESADOS EN PUNTOS ANTERIORES.

42.- SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA RELACIONADOS CON CUALQUIERA DE LOS APARTADOS ANTERIORES.

QUEDAN EXCLUIDAS TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES PARA CUYO EJERCICIO, LA LEY EXIJA REQUISITOS ESPECIALES QUE NO QUEDEN CUMPLIDOS POR ESTA SOCIEDAD.

LAS ACTIVIDADES ENUMERADAS PODRÁN TAMBIÉN SER DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD, TOTAL O PARCIALMENTE, DE MODO INDIRECTO, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES CON OBJETO IDÉNTICO O ANÁLOGO.”

SEGUNDO: Ruegos y preguntas.

TERCERO.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el informe del Consejo acerca de la necesidad y utilidad de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Llanera, a 27 septiembre de 2024. Fdo.: el presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Llorián Alonso.